

Congreso de Puebla aprueba 15 reformas; elección judicial se aplaza hasta 2028

[HTTPS://SUCESOSPUEBLA.COM/](https://sucesospuebla.com/)



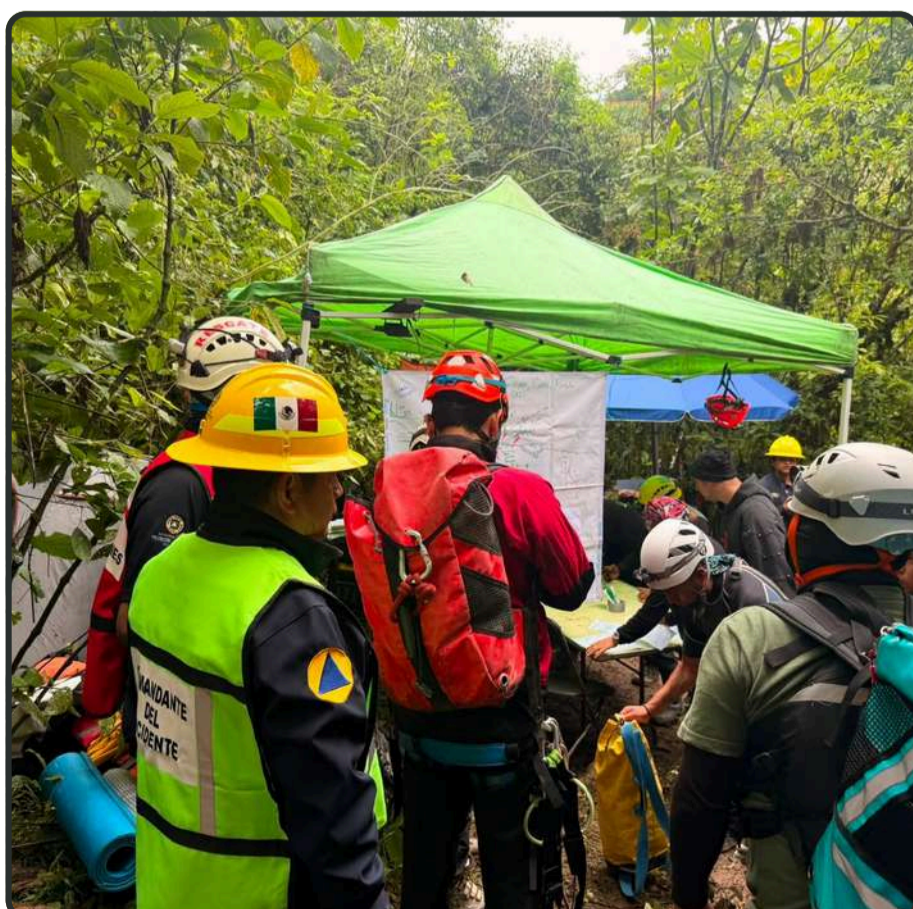
Inicia temporada de chile en nogada en Puebla; prevén derrama de 2 mil mdp



Identifican al tirador de la Atlixcáyotl; FGE va por su captura



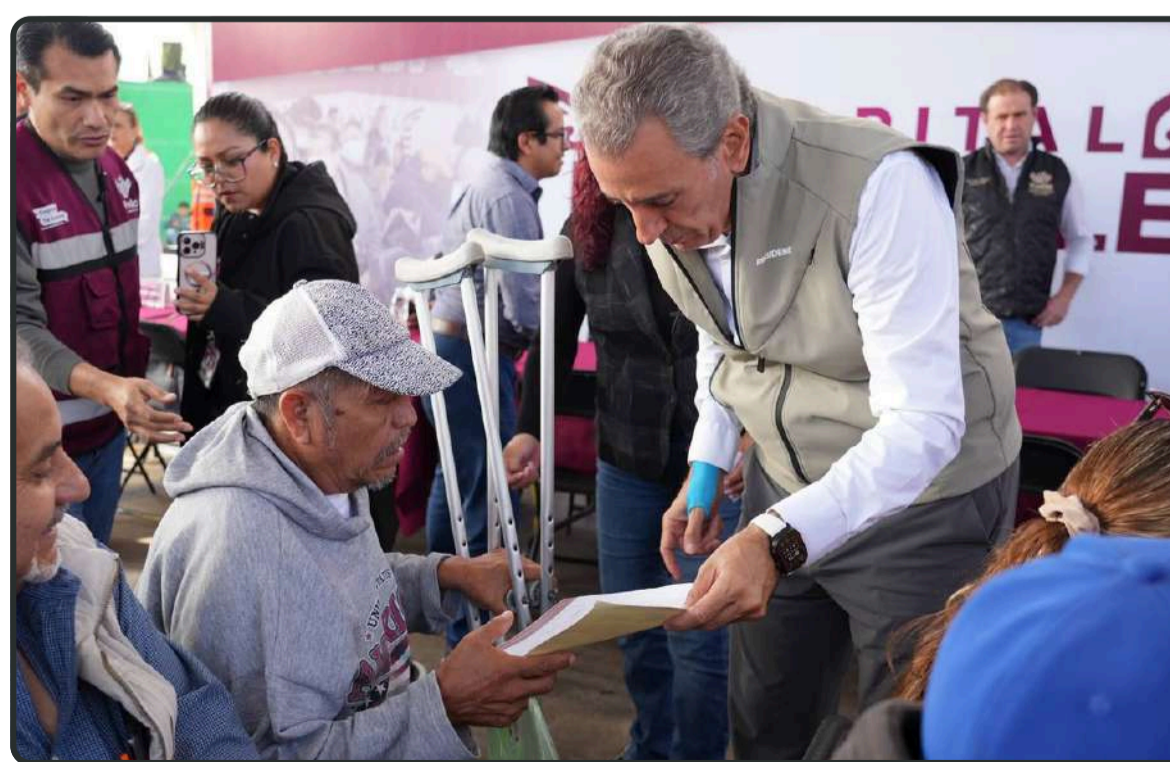
Gobierno estatal mantiene operativo de alta especialidad para búsqueda en Cuetzalan



En un solo dictamen, el Congreso de Puebla avaló 15 reformas para aplazar elección del Poder Judicial de 2027 a 2028, establecer como cantidad máxima 15 regidurías en los Ayuntamientos y eliminar las llamadas “pensiones doradas” de magistrados, magistradas, consejeras y consejeros electorales.



Continúa Pepe Chedraui con jornada «Día del Pueblo» para atender demandas ciudadanas en Tres Cruces



Gobierno comprará más de 10 mil paquetes de herramientas para pequeños productores

